

## Destinatarios

Estas jornadas están dirigidas a todos los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha, a profesionales especializados en la materia tributaria (docentes, abogados, asesores fiscales, etc.) a Administraciones Públicas y a todas aquellas personas interesadas en aproximarse al tema del impacto del Derecho comunitario en el ordenamiento financiero.

## Matrícula

### Lugar de celebración:

Paraninfo del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha

### Información

Secretaría de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real

[Gemma.paton@uclm.es](mailto:Gemma.paton@uclm.es)

### Inscripciones

Alumnos UCLM: 20 euros.

Profesionales: 50 euros.

### Plazo

Del 3 al 21 de febrero de 2014

### Reconocimiento de créditos

1 crédito ECTS para alumnos de Grado y 2 créditos para alumnos de Licenciatura

## Presentación de comunicaciones

Se admite la presentación de comunicaciones sobre cualquier aspecto relacionado la temática de las Jornadas. Las propuestas de comunicaciones serán enviadas antes del 10 de febrero y serán redactadas en Times New Roman 12, interlineado sencillo, con espacio entre párrafos, debiendo incluir: título, correo electrónico, resumen (200 palabras máximo) y curriculum abreviado (200 palabras máximo). El trabajo definitivo se enviará al e-mail [Gracia.Luchena@uclm.es](mailto:Gracia.Luchena@uclm.es) antes del 28 de febrero de 2014.

Se entregará un certificado de las comunicaciones recibidas y se seleccionarán 2 comunicaciones para su exposición oral en el desarrollo de las Jornadas. Las comunicaciones podrán incluirse en una publicación posterior, junto a los textos de las ponencias desarrolladas en las Jornadas.

### Organiza:



### Financia:



### Colabora:



ASESORES FISCALES  
TRIBUTARIOS CASTILLA-LA MANCHA

UCLM  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



## Libertades comunitarias y autonomía financiera

Ciudad Real, 6 y 7 de marzo de 2014  
Paraninfo de Rectorado

Directora: Gemma Patón García  
Subdirectora: Gracia María Luchena Mozo  
Subdirectora: Saturnina Moreno González

# Libertades comunitarias y autonomía financiera

## Objetivos

El objetivo de estas jornadas se sitúa en analizar y reflexionar acerca del impacto del derecho de la Unión Europea en el poder financiero y tributario de las Regiones en España. Por este motivo, en primer lugar, se desarrollarán diversas ponencias con carácter general sobre la incidencia del derecho de la Unión Europea en las disposiciones internas que regulan el ejercicio del poder tributario por las Comunidades Autónomas. A continuación, nos centramos en los límites específicos al poder tributario autonómico que se derivan de la prohibición de ayudas de estado y las directrices comunitarias de ayudas de estado regionales que el ordenamiento comunitario impone a los Estados miembros y a las entidades territoriales que los componen. Asimismo, se debatirá acerca de las controversias jurídicas más candentes surgidas al hilo de la adecuación a las normas comunitarias de diversas medidas normativas adoptadas en el ámbito autonómico y sus eventuales repercusiones. Finalmente, la aplicación de tales límites se aborda también desde la perspectiva del gasto público y el condicionamiento de la autonomía financiera por la orientación de la actual política comunitaria.

## Jueves, 6 de marzo

**10:00 h. Entrega de documentación y recepción de los participantes**

**10:30 h. Presentación a cargo del Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha (Miguel Ángel Collado Yurrita)**

**11:00 h. Las libertades comunitarias como límite al ejercicio del poder tributario de las regiones**

Jose Manuel Tejerizo López, Catedrático de Derecho financiero y tributario, UNED

**12:00 h. Pausa**

**12:30 h. Autonomía financiera regional desde la perspectiva comunitaria: cuestiones jurisprudenciales**

Maria Teresa Soler Roch, Catedrática de Derecho financiero y tributario, Universidad de Alicante

**13:30 h. Coloquio**

**16:30 h. Incidencia de la política comunitaria actual en los Estados miembros**

Adriano de Pietro, Catedrático de Derecho financiero y tributario, Universidad de Bolonia

**17:15 h. Pausa**

**17:30 h. La prohibición de ayudas de estado: selectividad regional**

Amparo Grau Ruiz, Profesora Titular de Derecho financiero y tributario (Catedrática acreditada), Universidad Complutense de Madrid

**18:30 h. La compatibilidad de diversas medidas adoptadas por las Comunidades Autónomas con el Derecho comunitario**

Francisco D. Adame Martínez, Catedrático de Derecho financiero y tributario, Universidad de Sevilla

**19:30 h. Coloquio**

**20:00 h. Pausa**

## Viernes, 7 de marzo

**10:00 h. Fiscalidad de la energía en el ámbito autonómico y ayudas de estado**

Marta Villar Ezcurra, Catedrática de Derecho financiero y tributario, Universidad CEU San Pablo - Directora de la Cátedra ENDESA "Fiscalidad y Cambio Climático"

**11:00 h. La responsabilidad del Estado por infracción del Derecho comunitario de las normas sobre ayudas de estado por las regiones**

Jesús Ramos Prieto, Profesor Titular de Derecho financiero y tributario, Universidad Pablo de Olavide

**12:00 h. Pausa**

**12:30 h. Análisis de la exigencia del cumplimiento de los objetivos comunitarios de estabilidad presupuestaria en los presupuestos regionales**

Ilmo. Sr. Víctor Manuel Cano Fernández, Interventor General Administración JCCM

**13:30 h. Exposición oral de comunicaciones seleccionadas**

**14:00 h. Clausura**

Esta actividad se enmarca dentro del proyecto europeo "The Impact of European Union Law on the Power of Taxation of Member States (200100-LLP-1-2011-1-ES-AJM-MO), dentro del Programa "Jean Monnet Modules", financiado por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i.